



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO

Administración 2023 -2027

073701660 / 073701668
santiago@mendez.gob.ec
www.mendez.gob.ec
Domingo Comín 67-17 y Cuenca

Memorando Nro. GADMCS-ALCALDIA-2026-0258-M
MéndeZ, 12 de marzo de 2026

PARA: Sr. Cpa. Vicente Fabricio León Parra
DIRECTOR ADMINISTRATIVO(Encargado)
Sra. Ing. Tania Maribel Molina Ortiz
Director de Obras Publicas
Sr. Ing. Jhonatan Omar Baca Villavicencio
Director de Planificación (Encargado)
Sr. Mgs. Israel David López Román
Director Financiero
Sr. Abg. Julio Andrés Muñoz Quezada
Procurador Sindico
Sr. Ing. Sandro Daniel Seminario Parra
Coordinador de Desarrollo Sostenible
Sr. Ing. Jhonny Lenin Gualpa Correa
Jefe de la Unidad Administrativa de Talento Humano

ASUNTO: REMISIÓN DE INFORME DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES
DE CONTRALORÍA

De mi consideración:

En fechas anteriores, desde esta Alcaldía se remitieron a las diferentes dependencias municipales las disposiciones correspondientes para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, que constan en los exámenes especiales DPMSG-0010-2016, DPMSG-0010-2017, DPMSG-0006-2019, DPMSG-0032-2020, DPMSG-0014-2023 y DPMSG-0032-2024, practicados al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago.

En tal virtud, con la finalidad de registrar y actualizar el estado de cumplimiento de las recomendaciones en la plataforma de la Contraloría General del Estado, solicito a usted se sirva remitir un informe respecto a las acciones realizadas para el cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta Autoridad, en relación con las recomendaciones que correspondan a su área.

Para el efecto, se adjunta la matriz consolidada, en la cual consta el detalle de los exámenes especiales, recomendaciones emitidas y áreas responsables, a fin de que se proceda con la revisión y reporte de la información correspondiente, adjuntando los respectivos medios de verificación que respalden las acciones realizadas.

En este contexto, se dispone remitir el informe correspondiente en el plazo improrrogable de quince (10) días laborables, contados a partir de la recepción del presente memorando, cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio, con la finalidad de consolidar la información institucional y proceder con su respectivo registro en la plataforma de la Contraloría General del Estado.

Adjunto: Matriz consolidada de seguimiento de recomendaciones de Contraloría.

Con sentimientos de distinguida consideración.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTIAGO

Administración 2023 -2027

073701660 / 073701668
santiago@mendez.gob.ec
www.mendez.gob.ec
Domingo Comín 67-17 y Cuenca

Memorando Nro. GADMCS-ALCALDIA-2026-0258-M Méndez, 12 de marzo de 2026

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fredy Lenín Cabrera Riera
ALCALDE

Anexos:

- SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES (XLSX)
- DPMS-0006-2019 (PDF)
- DPMS-0014-2023 (PDF)
- DPMS-0032-2020 (PDF)
- DR2-DPMS-GADMCSA-AI-0010-2016 (PDF)
- DR2-DPMS-GADMCSA-AI-0014-2017 (PDF)

Copia:

Sra. Ing. Tania Marlene Moscoso Maldonado - Coordinadora de Alcaldía /

